



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 22/05/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 106
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR
CUIT: 20-17254725-8 (44291)
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	70,00	(290010026 - 3) JABON EN POLVO X 5 kg [2026 101-80] JABON EN POLVO X 5KG BAJA ESPUMA Marca:	18.200,00	1.274.000,00
0	2	280,00	(290010038 - 1) Jabon de tocador [2026 101-80] JABON DE TOCADOR 80 - 90 GRS. Marca:	498,00	139.440,00
0	3	358,00	(250020190 - 2) PASTA DENTAL ADULTO X 90grs [2026 101-80] Marca:	2.240,00	801.920,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA					2.215.360,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo estipulado en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 punto 96

LUGAR DE ENTREGA MAIPÚ 367- USHUAIA Y EN RUTA 3- KM 1 y 1/2- RIO GRANDE (UNIDAD DE DETENCION N° 1) a coordinar con el área depósito.

PLAZO DE ENTREGA 10 días corridos a partir de la notificación de la orden de compra.-

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA VICEMINISTRO DE COORDINACION DE GABINETE

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 101 Nro : 72

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 109 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO N° 37627 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Subprefecto Romina Ruiz
Servicio Penitenciario

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 22/05/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 106
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR
CUIT: 20-17254725-8 (44291)
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
----------	----------	----------------------	-----------------	--------------

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Subprefecto Romina Ruiz
Servicio Penitenciario
Tierra del Fuego

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario